

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.058

Sábado 25 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2601792

#### EXTRACTO

PABLO MARTINEZ LOAIZA, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaria de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número 5841, comuna de La Reina, Región Metropolitana, certifico: que por escritura pública de fecha 21 de enero de 2025, ante mí y bajo Repertorio N° 2895 / 2025, don MAXIMILIANO CORDERO BORDA, y don BENJAMÍN CORDERO BORDA; constituyeron una sociedad por acciones, cuyos estatutos sociales paso a extractar: Nombre: "Imperio Digital SpA"; Objeto: a) la creación y administración de plataformas educativas a través de internet; b) la prestación de servicios a clientes en las áreas de diseño, tecnología, inteligencia artificial, automatizaciones y cualquier otra que los socios acuerden; la contratación de servicios para terceros y la contratación de personal para terceros; y la asesoría en relación con tales labores; c) la realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico; d) el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras; y, e) cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden; Capital: El capital social es de \$500.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en la forma establecida en el Artículo Primero Transitorio. Se facultó al portador de copia de este extracto para su legalización. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 22 de enero de 2025.

CVE 2601792

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl